

INFORME PRELIMINAR

INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA:	
Presencial (X) Remota () Combinada ()	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Interna de Calidad Proceso de Gestión de Bienes y Servicios	NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 12
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar que el proceso de Gestión de Bienes y Servicios se encuentre ajustado en todos sus procedimientos, instructivos y formatos de acuerdo con la norma ISO 9001:2015 y MECI: 2014	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 02/11/2022
ALCANCE AUDITORÍA: Evaluar la caracterización y el ciclo PHVA, el procedimiento de gestión bienes y servicios, instructivos, matriz de riesgo y oportunidades, gestión de acciones correctivas y de mejora, indicadores de acuerdo con los requisitos aplicables de la NTC ISO 9001:2015, MECI 2014.	
CRITERIOS: Requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, MECI 2014.	
LÍDER DE PROCESO: Luz Edilia López Vahos	

Reunión de Apertura:						Ejecución de la Auditoría:				Reunión de Cierre:					
Día	27	Mes	10	Año	20022	Desde	27/10/2022	Hasta	27/10/2022	Día	27	Mes	10	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

EQUIPO AUDITOR (Nombre, cargo y dependencia)

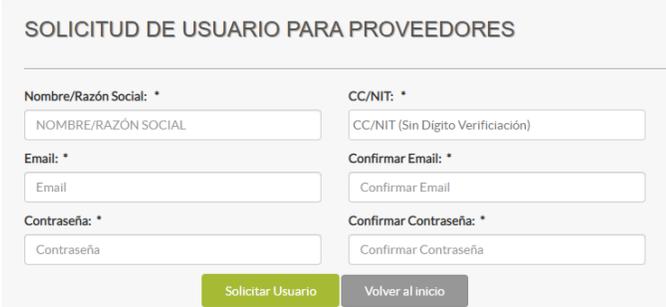
NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER: Álvaro Muñoz Acevedo, Ingeniero Electricista, Dirección de Vivienda y Hábitat

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO ACOMPAÑANTE: N/A



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	La articulación entre la política de calidad de la Entidad, con el objetivo del proceso y los aportes que realiza para lograrla, así mismo, la trazabilidad del ciclo PHVA.
2	Conocimiento por parte de los integrantes del área sobre los procedimientos.
3	La contratación de una persona dedicada exclusivamente a documentar y alinear con el Sistema Integrado de Gestión.

Nro.	NO CONFORMIDADES
1	<p>Se evidenció en el ejercicio de la auditoría, que al acceder a la página web de la Entidad para realizar el ejercicio de inscripción de proveedor como persona natural mediante la siguiente opción:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>No se logró recibir respuesta de confirmación de la solicitud, evidenciando error en el sistema de Inscripción de proveedores, inobservando el ítem 7.1.3 Infraestructura, b) equipos, incluyendo hardware y software; necesarios para la operación de este proceso.</p>

Nro.	OBSERVACIONES
1	Es conveniente realizar validación con la matriz de contratación de la Dirección de Jurídica de la Entidad, frente a los contratos que ya se encuentran en estado de terminación, ya que solo se logró evidenciar cuatro evaluaciones de desempeño a proveedores y en promedio la Entidad lleva terminado 50 contrataciones, lo que puede generar un riesgo de no cumplimiento en las evaluaciones a los proveedores de bienes, obras y servicios, imposibilitando la identificación de debilidades y fortalezas, para la estructuración de acciones de mejora.



2	Mediante resolución 30 del 08 de febrero de 2022 se creó la cadena de abastecimiento y el banco de proveedores, en la cual, en su Artículo 9°: ESCUELA DE PROVEEDORES: se estableció la implementación de la escuela de proveedores con el fin de fortalecer en ellos, el conocimiento de la Empresa en el sector el cual tiene influencia, y a su vez, fortalecer las relaciones comerciales, sin embargo, no se logró evidenciar en el ejercicio de la auditoría la metodología que se va a realizar en esta escuela, ni avance en esta gestión, lo que genera riesgo de posible incumplimiento a la resolución en mención.
----------	---

Nro.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	Se sugiere especificar en el GB-P04.v02 Procedimiento Cadena de Abastecimiento y en el GB-P05.v01 Procedimiento para la selección, evaluación y retroalimentación de proveedores, el concepto de “CTE”, que permita un entendimiento claro al lector, así mismo, es conveniente especificar en la actividad N°1 “Clasificación e identificación de proveedores” del procedimiento GB-P05.v01 los códigos y nombres de los estudios previos de acuerdo con la modalidad de contratación que se encuentra citado en la columna registros.
2	Se sugiere evaluar si es conveniente dejar en la GB-C01.v12 Caracterización de Gestión de Bienes y Servicios en el ciclo PHVA, en la etapa del “hacer” la actividad “Gestionar el cumplimiento del Sistema de la ley General de Archivo” toda vez, que corresponde al proceso de Gestión Documental, y en el marco de las actividades que realiza bienes y servicios no se evidencia propiamente esta gestión. Así mismo, es oportuno realizar corrección ortográfica a la caracterización GB-C01.v12.

PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA: (Se contará con 10 días hábiles, luego de notificado el informe de Auditoría Interna para atender los hallazgos).

Nro.	CONCLUSIONES
1	Se concluye que el Sistema de Gestión de la Calidad al interior del proceso de Gestión de Bienes y Servicios, es conforme a sus requisitos propios y de la norma NTC ISO 9001:2015.
2	Se concluye la conformidad de los elementos mínimos requeridos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014, asociados al proceso Gestión de Bienes y Servicios.

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:



FIRMAS EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
ALVARO MUÑOZ ACEVEDO	Auditor Líder	
NO APLICA	Auditor acompañante	

FIRMA LÍDER DEL PROCESO:

NOMBRE LÍDER DEL PROCESO	CARGO / ROL	FIRMA
LUZ EDILIA LOPEZ VAHOS	Directora Administrativa y Financiera	